

## PLAN DE REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD

La situación que hoy en día vivimos producto de la pandemia por el Covid-19, nos está dejando grandes enseñanzas; y en este tiempo de aislamiento tenemos la oportunidad de reflexionar para buscar mejoras como individuos y como sociedad.

Hoy en día es fundamental no solo velar por nuestros intereses, sino por el de toda nuestra comunidad y entorno, enfocándonos en privilegiar el bien común con la premisa de que mientras nos cuidamos a nosotros mismos estamos cuidando de los demás y viceversa.

Si bien, aún existe incertidumbre ante esta pandemia, hay elementos que sí podemos controlar, como las medidas de cuidado, protección e higiene que nos ayudan a disminuir el riesgo de contagio.

Con acciones tan simples como lavar correctamente nuestras manos, evitar la cercanía con amigos o compañeros, y usar cubrebocas; estamos colaborando con una parte elemental en el esfuerzo de superar la crisis que hoy vivimos, objetivo al que todos queremos llegar.

Por ello, es preciso hacer conciencia de que hoy más que nunca tenemos una responsabilidad con nosotros y nuestro prójimo.

Y justamente bajo esta responsabilidad, la Universidad Madero ha desarrollado la siguiente guía con el objetivo de priorizar la salud de su Comunidad ante el regreso a la “nueva normalidad”; misma que ha sido diseñada bajo criterios de instituciones expertas en salud a nivel nacional e internacional.

Estamos seguros que con la colaboración, responsabilidad, apoyo y empatía de todos, lograremos superar esta etapa adversa y otras que se puedan presentar en el futuro.

### El presente plan pretende lograr los siguientes objetivos:

- Continuar con la vida académica de la universidad.
- Procurar la seguridad y salud de la comunidad universitaria.
- Reducir la probabilidad de contagio al interior de nuestro campus.
- Orientar a la comunidad sobre las medidas de seguridad ante la pandemia de Covid-19.

Realizó: <i>COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE</i> Nombre	Revisó: <i>Ma. Esther Portillo Luna</i> Nombre	
Fecha de revisión: <i>2020-06-12</i>	Número de revisión: <i>0</i>	Fecha de implementación: <i>2020-06-12</i>

**Las cinco áreas que atenderemos dentro del protocolo:****1. REVISIÓN**

- Toda la comunidad deberá **pasar por los filtros de seguridad** instalados en los accesos principales al edificio de la UMAD, mismos que constan de tapetes de sanitización y toma de temperatura en cada uno de ellos.
- Las personas cuya temperatura sea superior a 37° no podrán ingresar al campus y serán enviados a casa, en caso de ser colaborador debe informar a su jefe inmediato y ponerse en contacto y acudir a revisión médica si los síntomas perduran más de dos días para poder justificar su ausencia.
- En caso de ser alumno, deberá informar a su coordinador para que se pueda justificar la ausencia. El departamento de vigilancia llevará el registro de las personas que no puedan ingresar por esta causa.
- Toda persona deberá **usar cubrebocas de manera obligatoria** para poder ingresar al campus, preferentemente de tipo bicapa, tricapa o N95. De manera adicional se recomienda el uso de lentes de seguridad y/o careta.
- Los colaboradores deberán **portar la careta que les ha sido entregada** o en su defecto por gusto personal optar por gafas de seguridad al atender a otros usuarios.
- Se dará seguimiento puntual a los casos identificados dentro del **grupo de personas vulnerables**. Dicho personal deberá demostrar en forma documentada, sus antecedentes médicos en caso de padecer alguna enfermedad crónico-degenerativa, para dar continuidad a las acciones particulares a que haya lugar. Dicha información será tratada con discreción en el área de dirección.
- **Personal de limpieza**, deberán portar en todo momento cubre bocas, guantes cuando limpie instalaciones, lentes de seguridad o careta.
- Se implementará un plan escalonado para el regreso de personal, con horarios de ingreso y horario de comida por bloques. **Siempre procurando evitar la congestión de las áreas.**

**2. ESPACIO SEGURO**

- Queda habilitado el consultorio médico que está ubicado en la caseta de la entrada (explana central), para la atención de casos sospechosos de covid - 19.

Realizó: <i>COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE</i> Nombre	Revisó: <i>Ma. Esther Portillo Luna</i> Nombre	
Fecha de revisión: <i>2020-06-12</i>	Número de revisión: <i>0</i>	Fecha de implementación: <i>2020-06-12</i>

- Para evitar que exista un gran número de personas en un solo espacio, servicios como los ofrecidos por control escolar, programas especiales, coordinación académica entre otros, se brindarán a través de citas, teniendo flexibilidad para atender casos extraordinarios.
- Se limitará el acceso a las áreas comunes respetando el protocolo de sana distancia, y especificando en cada lugar, el número máximo de personas que podrán ingresar. Sala de maestros no podrá atender a ningún estudiante, ni docente ahí dentro, deberán hacerlo en pasillos o de ser necesario en biblioteca.
- **Se realizarán nebulizaciones de las áreas** (oficinas, salones de clases, etc.) una vez por semana, cuando se considere necesario o cuando las autoridades lo indiquen.
- Uso de RPBI (Residuos peligrosos biológico infeccioso) para desechos y residuos por uso de material para prevención de pandemia.
- Se colocará en cada salón un dispersor y toallitas de papel, para quien desee limpiar su escritorio o pupitre.
- **Es responsabilidad de cada miembro de la comunidad reportar** directamente a las autoridades institucionales, si detecta algún caso sospechoso de Covid-19, para dar seguimiento puntual.

### 3. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Para el regreso a clases presenciales, Dirección establecerá el cupo máximo en cada salón, considerando las recomendaciones de sana distancia.
- Se suspenden ceremonias o eventos presenciales.
- Se suspenden viajes nacionales e internacionales durante el periodo de Otoño 2020.
- Las reuniones de trabajo seguirán las recomendaciones de sana distancia, buscando realizar videoconferencias, en la medida de lo posible.
- Los colaboradores tendrán horarios o guardias escalonadas.
- El ingreso a los baños será cuidando la sana distancia. Se pide no ingresar con acompañantes y usar exclusivamente para lo esencial (evitar entrar a maquillarse, peinarse, platicar, etc).
- La atención a proveedores debe mantenerse de manera digital para trámites administrativos.
- Cuando se reanude el servicio de cafetería será brindado atendiendo las recomendaciones de sana distancia, respetando las señalizaciones del piso para la fila y los espacios marcados para sentarse a consumir los alimentos.
  - ✓ En la fila de pago se deberán marcar en el piso líneas que indiquen distanciamiento de 1.5 metros, misma distancia que deberá existir entre las mesas.

Realizó: <i>COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE</i> Nombre		Revisó: <i>Ma. Esther Portillo Luna</i> Nombre	
Fecha de revisión: <i>2020-06-12</i>	Número de revisión: <i>0</i>	Fecha de implementación: <i>2020-06-12</i>	

- ✓ Los alimentos serán preparados con estrictos cuidados de salud e higiene; donde el personal de cocina deberá portar cofia y cubre boca de manera indispensable. Guantes para el uso de dinero.
- ✓ Se comercializarán preferentemente alimentos previamente preparados y de fácil transportación, para evitar congestionamientos por tiempos de preparación y de consumo en el área.
- ✓ Se empleará una puerta para el acceso y otra para la salida.
- ✓ Los proveedores de cafetería deberán respetar los filtros de acceso y los horarios establecidos para su ingreso.

#### 4. CAPACITACIÓN Y ADAPTACIÓN

- El personal de limpieza está y seguirá siendo capacitado para poder realizar los procesos de desinfección.
- El equipo que participa en los filtros de ingreso está y seguirá siendo capacitado para realizar las actividades asignadas.
- Las áreas de consejería y psicopedagógico están brindando acompañamiento psicológico y/o espiritual a los integrantes de la comunidad por citas y a distancia.

#### 5. COMUNICACIÓN

La información más relevante la podrás consultar en los carteles y señalética al interior de la institución y serán compartidos en redes sociales, la página institucional y por correo institucional, donde encontrarás las indicaciones y recomendaciones básicas.

Indicaciones generales:

- Lavado de manos de forma continua.
- Respetar las distancias recomendadas
- Uso indispensable de cubre boca para poder ingresar y permanecer en el plantel.

Recomendaciones:

- Llegar de 10 a 5 minutos antes de la hora de entrada para realizar el proceso de ingreso.
- Uso de zapatos cerrados, ya que los tapetes sanitizantes utilizan una solución líquida.
- Evitar barba y bigote, en su defecto portar careta.

Realizó: <i>COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE</i> Nombre	Revisó: <i>Ma. Esther Portillo Luna</i> Nombre	
Fecha de revisión: <i>2020-06-12</i>	Número de revisión: <i>0</i>	Fecha de implementación: <i>2020-06-12</i>

- Mantener espacios ventilados.

Te invitamos a seguir las medidas de cuidado e higiene no sólo al interior de la Universidad Madero, sino desde tu hogar y en cada lugar a donde vayas.

Recuerda que la suma de las acciones que cada integrante de la sociedad realiza cada día, es lo que garantiza el éxito de toda actividad que emprendamos, y en este caso reviste especial importancia al tratarse de nuestra salud y la de nuestros seres queridos.

El presente Plan de contingencia y protocolo COVID19, podrá ser modificado o actualizado con la finalidad de dar cumplimiento a las necesidades higiénico-sanitarias y a las observaciones de las diferentes autoridades.

Realizó: <i>COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE</i> Nombre	Revisó: <i>Ma. Esther Portillo Luna</i> Nombre	
Fecha de revisión: <i>2020-06-12</i>	Número de revisión: <i>0</i>	Fecha de implementación: <i>2020-06-12</i>